

INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Asunto:	INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
Fecha:	25 de mayo de 2026
Hora:	4:00 p.m.
Lugar:	Sede Principal Institución Educativa San Francisco de Asís
N° del proceso:	INVITACIÓN PÚBLICA No. INV-2026-002
Modalidad:	Régimen especial
Objeto del proceso:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS
Evaluador jurídico:	LUIS EDUARDO NUVAN DELGADO – AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Evaluador financiero y económico:	GABRIEL VALENCIA HERMIDA – RECTOR
Evaluador técnico:	LUIS EDUARDO NUVAN DELGADO – AUXILIAR ADMINISTRATIVO

En Florencia - Caquetá, en las instalaciones de la Institucion Educativa San Francisco de Asis, siendo las 4:00 p.m. del día 25 de mayo del año 2026, dentro de la oportunidad prevista, nos reunimos LUIS EDUARDO NUVAN DELGADO, Auxiliar Administrativo con funciones de Tesorero, y GABRIEL VALENCIA HERMIDA, Rector, con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro del proceso de la INVITACION PUBLICA No. INV-2026-002, cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS.

De conformidad con el acta de cierre de fecha 25 de mayo de 2026, se recibió una (01) oferta económica, la cual se relaciona a continuación:

Proponente 1:	LAURA LIGIA CÉSPEDES BURITICÁ
CC:	40.781.476 de Florencia – Caquetá
Dirección oferente:	Carrera 2E N° 10-34 Barrio Panorama, Florencia – Caquetá
Fecha y hora de entrega:	25-05-2026 Hora: antes de las 4:00 p.m.
Folios propuesta económica:	2 folios
Valor de la oferta:	\$13.115.000,00
Póliza seriedad de la oferta:	N/A

1. EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

OFERTA ECONÓMICA DE LAURA LIGIA CÉSPEDES BURITICÁ – Única propuesta presentada

Concepto	Valor
Presupuesto oficial	\$13.115.000,00
Valor ofertado	\$13.115.000,00

Concepto: Se puede concluir que la oferta presentada por la señora LAURA LIGIA CÉSPEDES BURITICÁ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.781.476 expedida en Florencia, Caquetá, se encuentra ajustada al presupuesto estimado dentro del proceso de la INVITACIÓN PÚBLICA No. INV-2026-002, por lo cual se procede a verificar los requisitos mínimos habilitantes.

2. EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación realizada por LUIS EDUARDO NUVAN DELGADO – oferta presentada por la señora LAURA LIGIA CÉSPEDES BURITICÁ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.781.476 de Florencia, Caquetá.

A. Nivel Educativo

La invitación pública exige título profesional en Contaduría Pública con tarjeta profesional vigente, y especialización en disciplinas afines a la Contaduría Pública.

Título	Institución	Año	Soporte
Contador Público	Universidad de la Amazonia	1999	Acta de grado No. 323 + Diploma. Tarjeta profesional No. 70845-T
Especialista en Revisoría Fiscal	Universidad Libre (Convenio U. Amazonia)	2004	Acta de grado No. 452

Concepto: La proponente acredita título de Contadora Pública con tarjeta profesional No. 70845-T vigente (inscripción No. 50 del 09/03/2000 – Universidad de la Amazonia) y Especialización en Revisoría Fiscal de la Universidad Libre, disciplina plenamente afín a la Contaduría Pública. CUMPLE con el nivel educativo exigido.

B. Experiencia

El contratista deberá acreditar experiencia mínima de treinta y seis (36) meses en manejo contable de Fondos de Servicios Educativos (FSE) de Instituciones Educativas, mediante certificación escrita verificable.

Certificación / Entidad	Período	Tiempo
IE Juan Bautista La Salle (Rector: Carlos Mauricio Agudelo R. – CC 6.801.427)	20/01/2014 al 30/06/2020	77 meses aprox.
IE Juan Bautista Migani (Rector: Pedro Torres Calderón)	2005 al 2018	Aprox. 13 años

Concepto: Se puede concluir que la señora LAURA LIGIA CÉSPEDES BURITICÁ acredita más de dieciséis (16) años de experiencia continua y verificable en el manejo contable de Fondos de Servicios Educativos de Instituciones Educativas, superando ampliamente el requisito mínimo de 36 meses exigido en la INVITACIÓN PÚBLICA No. INV-2026-002. CUMPLE con la experiencia exigida.

3. EVALUACIÓN JURÍDICA

Evaluación realizada por LUIS EDUARDO NUVAN DELGADO – oferta presentada por la señora LAURA LIGIA CÉSPEDES BURITICÁ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.781.476 de Florencia, Caquetá.

Requisito	Documento / Entidad emisora	Cumple / No Cumple
Hoja de vida (Formato Único Función Pública)	Presentada y firmada	CUMPLE
Fotocopia documento de identidad	CC 40.781.476 de Florencia (Caquetá)	CUMPLE
Certificación afiliación sistema salud	EPS Sanitas – Activa desde 01/03/2019	CUMPLE
Certificación afiliación sistema pensión	Colpensiones – Afiliada desde 01/11/2019 (RPM)	CUMPLE
Certificado antecedentes fiscales	Contraloría General – No reportada en SIBOR (25/05/2026)	CUMPLE
Certificado antecedentes disciplinarios	Procuraduría General – Sin sanciones ni inhabilidades vigentes (25/05/2026)	CUMPLE
Certificado antecedentes judiciales	Policía Nacional – Sin asuntos pendientes con autoridades judiciales (25/05/2026)	CUMPLE
Antecedentes Multa Pendiente – Ley 1801/2016 (RNMC)	Policía Nacional – Sin medidas correctivas pendientes (25/05/2026)	CUMPLE
Fotocopia del RUT	DIAN – Actualizado (15/03/2024) – Régimen ordinario	CUMPLE
Certificación bancaria	Bancoomeva – Cta. Ahorros No. 00180100023201, activa desde 13/12/2000	CUMPLE
Reporte delitos sexuales contra menores de 18 años – Ley 1918/2018	Policía Nacional DIJIN – No registra inhabilidad (25/05/2026)	CUMPLE

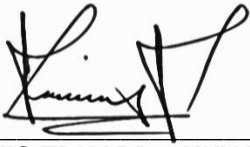
Concepto: La proponente LAURA LIGIA CÉSPEDES BURITICÁ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.781.476 de Florencia, Caquetá, se encuentra HABILITADA JURÍDICAMENTE para continuar con el Proceso de Contratación INVITACIÓN PÚBLICA No. INV-2026-002, puesto que cumple con la totalidad de los requisitos habilitantes de capacidad jurídica establecidos en la invitación pública.

4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Como resultado de la evaluación de la propuesta dentro del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. INV-2026-002, se tiene que la señora LAURA LIGIA CÉSPEDES BURITICÁ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.781.476 de Florencia, Caquetá, es la oferta de menor precio y CUMPLE con los requisitos mínimos habilitantes: nivel educativo, experiencia y capacidad jurídica.

Por lo tanto, el comité evaluador designado recomienda al ordenador del gasto ADJUDICAR el contrato a la señora LAURA LIGIA CÉSPEDES BURITICÁ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.781.476 de Florencia, Caquetá.

Para constancia se firma en el municipio de Florencia, Departamento del Caquetá, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año 2026.



LUIS EDUARDO NUVAÑ DELGADO
Auxiliar Administrativo – Tesorero IESFA



GABRIEL VALENCIA HERMIDA
Rector – Ordenador del Gasto IESFA